



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 1

DIVISIÓN REGIONALES

- Nº 1 -

EXPEDIENTE Nº 53.895.

COLONIA "CESAR MAYO GUTIERREZ" (RIO NEGRO).

FRACCION Nº 23. SUPERFICIE: 126 HAS. 4.824 M.C.

ANGEL L. PIREZ, EX – ARRENDATARIO (FALLECIDO).

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Fijar el valor de las mejoras incorporadas a la fracción Nº 23 de la Colonia "César Mayo Gutiérrez" en \$ 81.528 (pesos uruguayos ochenta y un mil quinientos veintiocho).-----

- Nº 2 -

EXPEDIENTE Nº 57.035.

PUEBLO "SAN JAVIER" (RIO NEGRO).

MANZANA Nº 65. SOLAR Nº 5.

SUPERFICIE: 1 HAS. 8.000 MC. LIBRE.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

No acceder a lo solicitado por el señor Sebastián Sviridenko.-----

- Nº 3 -

EXPEDIENTE Nº 55.176.

COLONIA "JUAN GUTIERREZ" (PAYSANDÚ).

FRACCION Nº 54. SUPERFICIE: 102 HAS. 1.766 M.C.

TIPIFICACION: GANADERA. RENTA: \$ 40.721.

FRANCISCO CABRERA ODRIOZOLA, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Confirmar al colono Francisco Cabrera Odriozola como arrendatario de la Fracción Nº 54 de la Colonia "Juan Gutiérrez".-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 2

- Nº 4 -

EXPEDIENTE Nº 56.770.

COLONIA "WILSON FERREIRA ALDUNATE " (CERRO LARGO).

FRACCION Nº 1. SUPERFICIE: 284 HÁS. 5610 M.C.

TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/06: \$ 140.294.

JOSE FREDDY MENDEZ NUÑEZ, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

No acceder a lo solicitado por el colono José Freddy Méndez Núñez, arrendatario de la Fracción Nº 1 de la Colonia "Wilson Ferreira Aldunate" y estése a lo dispuesto por Resolución Nº 8 del Acta 4818 de 4/10/06.-----

- Nº 5 -

EXPEDIENTE Nº 57.033.

COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO" (CANELONES).

FRACCION Nº 10 A. SUPERFICIE: 14 HÁS. 5973 M.C.

TIPIFICACION: GRANJERA.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES HABLES E INHABLES (COTHAIN),
ARRENDATARIOS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Autorizar a la Cooperativa COTHAIN a hacer entrega de la Fracción Nº 10 A de la Colonia "Doctor Bernardo P. Berro".-----

2º) Una vez entregado el predio se abonará el saldo acreedor que correspondiere por concepto de rentas.-----

3º) Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus efectos.---
Ratíficase.-----

- Nº 6 -

EXPEDIENTE Nº 56.881.

COLONIA "ITALIA" (SAN JOSE).

FRACCIÓN Nº 39. SUPERFICIE: 21 Hás. 6763 M.C.

JUAN F. DEVESSI, PROPIETARIO (FALLECIDO).

MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 3

Autorizar al señor Odil Umpiérrez Cabrera a hipotecar la Fracción Nº 39 de la Colonia "Italia" ante el B.R.O.U. por la suma de U\$S 36.700 (dólares americanos treinta y seis mil setecientos) más cláusula del 25%.-----

- Nº 7 -

EXPEDIENTE Nº 56.938.

COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO" (CANELONES).

FRACCIONES Nos. 2 y 11.

FRACCION	SUPERFICIE	TIIFICACION	RENTA/06
2	101 HÁS 4590 MC.	AGR.LECHERA	\$ 62.824
11	40 HÁS 3550 MC.	AGR. LECHERA	\$ 28.128

SEVERINO JIMÉNEZ, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Una vez cumplidas por el colono Severino Jiménez las condiciones previas exigidas en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, se estudiará su situación de endeudamiento en el marco de aquel.-----

2º) Autorizar al colono Severino Jiménez el cultivo en aparcería por esta zafra con el señor Gustavo Panizza, con la condición de que el producido del mismo sea destinado al pago de las sumas adeudadas al Ente.-----

3º) Regularizada la situación de endeudamiento, el Directorio considerará el resto de los planteos realizados por el colono.-----

- Nº 8 -

EXPEDIENTE Nº 56.839.

INMUEBLE Nº 540 (CANELONES).

FRACCION Nº 6. LIBRE.

SUPERFICIE: 26 HAS. 6.246 M.C.

TIIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Realizar un llamado a interesados en la adjudicación en arrendamiento de la Fracción Nº 6 del Inmueble 540, con destino a ampliación de área de pequeños productores de la zona y para grupos.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 4

- Nº 9 -

EXPEDIENTE Nº 56.059.
NUCLEO EXPERIMENTAL "INGENIERO
AGRONOMO MANUEL VICTORIA" (SORIANO).
FRACCION B. SUPERFICIE: 24 HAS. 8.658 MC.
LIBRE.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Vuelva con informe del Ingeniero Agrónomo Jorge Casella acerca del estado de ocupación de la Fracción B del Núcleo Experimental "Ingeniero Agrónomo Manuel Victoria" en un plazo de 15 días a partir de la fecha de la presente Resolución.-----
Ratíficase.-----

- Nº 10 -

EXPEDIENTE Nº 57.095.
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE
GALLAND" (SAN JOSE). FRACCION Nº 14.
SUPERFICIE: 16 HAS. 5844 M.C.
LIBRE.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Contratar como jornalero al señor Juan Pablo Braggio Torres (C.I. 4.932.417-8) a partir del 24/11/06.-----

- Nº 11 -

COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCION Nº 10 A. SUPERFICIE: 79 HAS
APROXIMADAMENTE. LIBRE.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Realizar un llamado a interesados en la adjudicación en arrendamiento de la Fracción Nº 10 A de la Colonia "Tomás Berreta", exclusivamente con destino a lechería.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 5

- Nº 12 -

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
INMUEBLE Nº 478 (SORIANO). FRACCION Nº 8.
PADRÓN Nº 9804. SUPERFICIE: 1 HA. 2242 M.C.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) Autorizar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el permiso de ocupación del padrón Nº 9804.-----
- 2º) Acordar el monto de la indemnización a abonarse al Ente por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por el padrón referido.-----
- 3º) Comuníquese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

- Nº 13 -

EXPEDIENTE Nº 57.102.
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO JOSE OTAMENDI (h)".
FRACCION Nº 9. SUPERFICIE: 264 HAS. 9.253 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA.
DAIR PIÑEIRO, PROPIETARIO (FALLECIDO).

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Autorizar a la heredera del señor Dair Piñeiro, señora Cloromilda Giménez Méndez a enajenar la Fracción Nº 9 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo José Otamendi (h)" al señor Juan Andrés Blanco Machado Leal (Solicitante de Tierra Nº 1165/06), quien deberá cumplir las obligaciones establecidas en la Ley Nº 11.029.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 6

**PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS, REFINANCIACIÓN
Y MEJORA DE LA GESTION DE COBRO.
COMISION CASO A CASO.**

- Nº 14 -

EXPEDIENTE Nº 56.727.
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO LUIS
GIANATTASIO" (CANELONES).
FRACCION Nº 21. SUPERFICIE: 13 HAS.
TIPIFICACION: GRANJERA.
LUIS ALBERTO GONZÁLEZ, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Previo pago del saldo de la renta 2006, incluir al colono Luis Alberto González Pulleiro en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, debiendo cancelar la totalidad de su deuda antes del 30/4/07.-----

- Nº 15 -

EXPEDIENTE Nº 56.730.
COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO"
(CANELONES). FRACCION Nº 57.
SUPERFICIE: 19 HAS. 7.170 MC. TIPIFICACION: GRANJERA.
ALBERTO JAVIER BIZOSO, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Incluir al colono Alberto Javier Bizoso Saravia en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, debiendo cancelar la totalidad de su deuda antes del 30/4/07.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 7

- Nº 16 -

EXPEDIENTE Nº 56.817.
INMUEBLE Nº 547 (CANELONES).
FRACCION Nº 24. SUPERFICIE: 12 HAS. 4.000 M.C.
TIPIFICACION: GRANJERA.
ARTEMIO GARRIDO, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Póngase en conocimiento del colono Artemio René Garrido Martínez el informe de la comisión técnica.-----

- Nº 17 -

EXPEDIENTE Nº 56.914.
COLONIA "DOCTOR LUIS A. DE HERRERA" (RIO NEGRO).
FRACCION Nº 194. SUPERFICIE: 140 HAS. 1.343 M.C.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA- LECHERA.
MARIO BAZZINI, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Incluir al colono Mario Alberto Bazzini Núñez en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose el valor equivalente a 4 rentas 2005 en 12 años.-----

2º) Refinanciar el excedente del equivalente a cuatro rentas 2005 en cuatro cuotas semestrales, venciendo la primera el 30/6/07.-----

- Nº 18 -

EXPEDIENTE Nº 56.915.
COLONIA "DOCTOR LUIS A. DE HERRERA" (RIO NEGRO).
FRACCION Nº 199. SUPERFICIE: 159 HAS. 8.220 M.C.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-LECHERA.
HECTOR BONIN, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 8

Incluir al colono Héctor Bonin Marinelli en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 4 años.-----

- Nº 19 -

EXPEDIENTE Nº 56.928.
COLONIA "SAN JAVIER" (RIO NEGRO).
FRACCION Nº 10. SUPERFICIE: 40 HAS. 4.546 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA-GENERAL.
GLADYS MORENO, ARRENDATARIA.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar la inclusión de la colona Gladys Edith Moreno Gutiérrez en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro .-----
- 2º) Imputar al Fondo de Previsión previsto en los Artículos 83 a 85 de la Ley Nº 11.029 un monto de \$ 8.035 (pesos uruguayos ocho mil treinta y cinco).-----

- Nº 20 -

EXPEDIENTE Nº 56.929.
COLONIA "SAN JAVIER" (RIO NEGRO).
FRACCIONES Nos. 12, 18 Y 19. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 71 HAS. 7.262 M.C., 40 HAS.
3.623 M.C. Y 41 HAS. 8.941 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA-GENERAL.
DERVY LEONEL VIDART DIAZ, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Incluir al colono Dervy Leonel Vidart Díaz en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 4 años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA N° 4827

Pág. 9

- N° 21 -

EXPEDIENTE N° 56.939.
COLONIA "OFIR" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 43. SUPERFICIE: 50 HAS. 7.024 M.C.
ALFREDO BENTANCOUR, PROPIETARIO.
FRACCION N° 5. SUPERFICIE: 45 HAS. 6.540 M.C.
ARRENDATARIO. TIPIFICACION: LECHERA.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Incluir al colono Alfredo Bentancour Hernández en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 6 años.-----

- N° 22 -

EXPEDIENTE N° 56.958.
COLONIA "DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO" (SAN JOSE).
FRACCION N° 53. SUPERFICIE: 41 HAS. 4.594 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA-CUENCA.
GABRIEL HERNÁNDEZ, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Incluir al colono Gabriel Roberto Hernández Montes de Oca en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 6 años.-----

- N° 23 -

EXPEDIENTE N° 56.912.
INMUEBLE N° 474 (FLORIDA).
FRACCION N° 2. SUPERFICIE: 69 HAS. 5.422 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA-CUENCA.
JUAN MARIA LEMA, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Previo pago del saldo de la renta cuyo vencimiento operó el 30/4/06, incluir al colono



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 10

Juan María Lema Rodríguez en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 3 años.-----

- Nº 24 -

EXPEDIENTE Nº 56.764.
COLONIA "JUAN GUTIERREZ" (PAYSANDÚ).
FRACCIONES Nos. 25, 30 Y 32. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 77 HAS. 9.000 M.C., 157 HAS.
6.010 M.C. Y 149 HAS. 4.627 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA.
JUAN JOSE PORTELA, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) Previo pago de la renta 2006, incluir al colono Juan José Portela Carnelli en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose el valor equivalente a 4 rentas 2005 en 12 años.-----
- 2º) Refinanciar el excedente del equivalente a cuatro rentas 2005 en cuatro cuotas semestrales, venciendo la primera el 30/6/07.-----

- Nº 25 -

EXPEDIENTE Nº 56.993.
COLONIA "DOCTOR LUIS A. DE HERRERA" (RIO NEGRO).
INMUEBLE Nº 467. FRACCION Nº 193. SUPERFICIE:
134 HAS. 3.341 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-LECHERA.
JULIO MINETTI, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Incluir al colono Julio Jorge Minetti Shazembach en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 4 años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 11

- Nº 26 -

EXPEDIENTE Nº 56.840.
COLONIA "CAPITAN JUAN ARTIGAS" (FLORIDA).
FRACCION Nº 5. SUPERFICIE: 35 HAS. 0620 M.C.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
JORGE N. RAMOS, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Incluir al colono Jorge Nelson Ramos Ramos en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 1 año.-----

DIVISIÓN APOYO TECNICO

- Nº 27 -

EXPEDIENTE Nº 56.591.
INMUEBLE Nº 547 (LAVALLEJA).
FRACCIONES Nos. 6 Y 2B. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 8 HAS. 4.100 M.C.
Y 4 HAS. 5.000 M.C. LIBRE.
ADJUDICACIÓN.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción Nº 6 del Inmueble Nº 547 al señor Edgardo Wilson Barreto Rojas (Solicitante de Tierra Nº 148/01) y la Fracción Nº 2 B del mismo inmueble al señor Hugo Fernández Casaña (Solicitante de Tierra Nº 780/05), quienes deberán cumplir las obligaciones establecidas en la Ley Nº 11.029.-
2º) Hágase saber a los colonos que la presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del Inciso 4º del Artículo 7º de la Ley Nº 11.029, por un período de dos años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA N° 4827

Pág. 12

- N° 28 -

EXPEDIENTE N° 56.474.

COLONIA "JOSE ARTIGAS" (ARTIGAS).

FRACCION N° 17. SUPERFICIE: 616 HAS. 1.480 M.C.

TIPIFICACION: GANADERA-OVEJERA.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la Fracción N° 17 de la Colonia "José Artigas" al señor César Enrique Mello García Da Rosa (Solicitante de Tierra N° 500/06) quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley N° 11.029.-.-----

2º) Hágase saber al colono que la presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del Inciso 4º del Artículo 7º de la Ley N° 11.029, por un período de dos años.-----

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

- N° 29 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.419.

TRASPOSICIONES DE RUBROS

EJERCICIO 2006.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto de Inversiones Ejercicio 2005, vigente a la fecha por prórroga automática:-----

Prog./Proy./Sub	Disponibilidad	Prog./Proy./Sub	Importe de la
Rubro reforzante		Rubro reforzado	trasposición
203/001/28	187.858	203/001/23	130.000

Denominaciones:

Programa203 Desarrollo de Colonias -----

Proyecto 001 Acondicionamiento de Fracciones-----

Subrubro 23 Viáticos y otros -----

Subrubro 28 Servicios Técnicos -----

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA N° 4827

Pág. 13

- N° 30-

EXPEDIENTE N° 44.363 (SEXTA PARTE).
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
ELECTRICIDAD.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Adjudicar a la Empresa "BALBOA Instalaciones Eléctricas" el servicio de mantenimiento de la red eléctrica del edificio de casa central para el ejercicio 2007 con un costo mensual de \$ 3.068 (pesos uruguayos tres mil sesenta y ocho) reajutable por IPC en forma semestral.-----

- N° 31 -

EXPEDIENTE N° 41.753 (QUINTA PARTE).
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Adjudicar a la firma "Ingeniero TUGENTMAN" el servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del edificio de casa central para el ejercicio 2007, con un costo unitario mensual de \$ 137 más I.V.A., pagadero mensualmente, reajutable por I.P.C. en forma trimestral y con opción a un año más.-----

DIVISIÓN SERVICIOS TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS OPERATIVOS

- N° 32 -

EXPEDIENTE N° 56.217.
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM" (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 87. SOLICITUD DE CORTE
DE ÁRBOLES.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Traspasar el derecho de explotación del monte existente en la Fracción N° 87 de la Colonia "Doctor Baltasar Brum" a la señora María Natalia Henderson quien, conforme al reglamento de traspaso vigente, deberá abonar un monto de \$ 68.000 (pesos uruguayos sesenta y ocho mil), equivalente al costo de reimplantación de los montes, en cuatro cuotas anuales de \$ 15.684 (pesos uruguayos quince mil



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA N° 4827

Pág. 14

seiscientos ochenta y cuatro) y una quinta cuota de \$ 5.264 (pesos uruguayos cinco mil doscientos sesenta y cuatro).-----

- N° 33 -

PLAN DE CONTINGENCIA DE
INCENDIOS 2006-2007.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Establecer un sistema de guardias rotativas entre los funcionarios del Vivero "Doctor Horacio Ros de Oger" a partir del 15/12/06.-----

2º) Fijar una compensación por las guardias de sábados, domingos y feriados en la suma de \$ 180 (pesos uruguayos ciento ochenta) por día y las guardias nocturnas de 21:00 a 7:00 hs en la suma de \$ 200 (pesos uruguayos doscientos).----

Ratifícase.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- N° 34 -

COLONIA "VICTORIANO SUAREZ".
FRACCION N° 7. INFORME REMITIDO
POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado. Pase a División Regionales a efectos de que se comunique a la colona Estela Burmidad lo informado por el Consejo de Educación Técnico Profesional.-----

GERENCIA GENERAL

- N° 35 -

EXPEDIENTE N° 56.713.
PROYECTO DE INVERSIÓN
COLONIAS "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO"
Y "JOSE ARTIGAS" (ARTIGAS)

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) No otorgar el plazo adicional solicitado en nota de 22/11/06 que luce agregada a fojas 51 del presente expediente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA N° 4827

Pág. 15

2º) Vuelva con informe de seguimiento del proyecto de inversión.-----

- N° 36 -

NOTA DE LA MESA DEL QUESO ARTESANAL
DEL LITORAL. REGIONAL SALTO.
SOLICITUD DE COLABORACIÓN.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Autorizar un gasto de \$ 19.000 (pesos uruguayos diecinueve mil) para financiar la gira de pequeños productores de queso artesanal.-----
Ratíficase.-----

- N° 37 -

EXPEDIENTE N° 57.055.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratíficase.-----

- N° 38 -

EXPEDIENTE N° 57.071.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 16

- Nº 39 -

EXPEDIENTE Nº 57.032.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY Nº 11.029.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- Nº 40 -

INMUEBLE Nº 549. FRACCION E.
NESTOR ROSTAN, ARRENDATARIO.
PREMIO DE CATA NACIONAL DE QUESO
ARTESANAL.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
1º) Cúrsese oficio al colono señor Néstor Rostán haciéndole llegar el reconocimiento del Directorio por el premio obtenido.-----
2º) Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de que disponga la publicación de la noticia en la página web del Ente.-----

- Nº 41 -

EXPEDIENTE Nº 56.786.
"SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL
33 ORIENTALES". SOLICITUD.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Hágase saber a la "Sociedad de Fomento Rural 33 Orientales" que previo a considerar su solicitud, deberá abonar las sumas adeudadas al Ente o solicitar su inclusión en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, así como también adaptarse a los criterios de los campos de recría cuya definición se está procesando por parte del Directorio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 17

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- Nº 42 -

CANASTA DE ALIMENTOS.

VISTO: lo dispuesto por este Directorio en Resolución Nº 44 del Acta Nº 4825 de fecha 22 de noviembre de 2006;-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Distribuir el gasto aprobado por Resolución Nº 44 del Acta Nº 4825 de 22 de noviembre de 2006 de la siguiente forma: los funcionarios cuyo ingreso nominal por todo concepto sea de hasta \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil), recibirán una canasta de alimentos equivalentes a la suma de \$ 1.300 (pesos uruguayos mil trescientos) y los funcionarios cuyo ingreso nominal por todo concepto se encuentre entre \$ 20.001 (pesos uruguayos veinte mil uno) y \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil), recibirán una canasta de alimentos equivalente a la suma de \$ 800 (pesos uruguayos ochocientos).-----

Ratifícase.-----

- Nº 43 -

SECRETARIA DEL SEÑOR
DIRECTOR ALVARO FERREIRA.

El señor Director Alvaro Ferreira informa que a partir del día 1º/12/06 la funcionaria Rosina Salvo se encuentra desempeñando funciones en su Secretaría.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado.-----

- Nº 44 -

REFERENTE A EXPEDIENTE Nº 55.974.
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCION Nº 120. SUPERFICIE 60 HAS. 2.460 M.C.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA – LECHERA.
JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO,
ARRENDATARIA.

El señor Vicepresidente señor Mario Vera reitera su solicitud en relación a que sea elevado a Directorio en un plazo perentorio, el estudio de adjudicación de la Fracción Nº 120 de la Colonia "Tomás Berreta".-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 18

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Pase a División Apoyo Técnico a sus efectos.-----

- Nº 45 -

EXPEDIENTE Nº 9251 (1ª Y 2ª PARTE).
APROVISIONAMIENTO DE AGUA AL
NÚCLEO EXPERIMENTAL "INGENIERO
AGRÓNOMO MANUEL VICTORIA".

VISTO: que por Resolución Nº 23 del Acta Nº 4810 de 9/8/06 el Directorio dispuso:---

“1º) Encomendar al Ingeniero Agrónomo José Luis Cassanello la tarea de determinar el caudal de agua para desarrollar un proyecto de riego para el Núcleo Experimental “Ingeniero Agrónomo Manuel Victoria”, así como medir y evaluar el caudal de agua de la perforación existente.-----

2º) En función de los resultados de lo establecido en el numeral anterior, encomendar al pasante Ingeniero Agrónomo asignado a la Regional Soriano la elaboración de un proyecto productivo para la citada Colonia.”;-----

RESULTANDO: que por Resolución Nº 12 del Acta Nº 4820 de 18/10/06 el Directorio tomó conocimiento del informe del Departamento de Riego que dio cumplimiento al numeral 1º de la Resolución Nº 23 del Acta Nº 4810;-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Pase a Gerencia General con instrucciones.-----

- Nº 46 -

VENTA DE MONTES.
PLANTEAMIENTO.

El señor Vicepresidente Mario Vera propone en sala su inquietud en cuanto a la posibilidad de que el Ente venda los bosques de la zona de Guaviyú, con destino a compra de tierras. Entiende que el área de los bosques es muy importante y que no está generando beneficios para el Ente.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Pase a la División Servicios Técnicos Especializados Operativos a efectos de que se realice un informe evaluatorio de las áreas de bosques de la zona de Guaviyú.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA N° 4827

Pág. 19

- N° 47 -

REESTRUCTURA DEL ENTE.
INFORMACION.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que en la última semana se ha estado trabajando fuertemente en la Comisión de Reestructura, ha habido varias reuniones, se ha revisado el borrador que presentó la Facultad de Ciencias Económicas del proyecto de reglamento de concursos, que implicó una ardua tarea y hoy tenemos lo que llamamos un segundo borrador con algunos temas a ajustar. También se recibió la descripción de los cargos y los perfiles para los llamados a concursos para Gerentes de Area y Gerentes de División y de buena parte de los Gerentes de Departamento. Se revisaron los Gerentes de Area, la parte de los Gerentes de División del Area Financiera y de Administración de Recursos y los de Gerente de Departamento de la misma área. Cree que el trabajo ha sido positivo y entiende que se ha dado un paso muy significativo.-----

En segundo lugar desea dejar constancia de que en dicho ámbito ha estado expresando opiniones personales que entiende que en parte recogen la visión colectiva, pero que son visiones personales y hay un conjunto de puntos que pueden ser los más críticos que el Directorio en su conjunto tiene que analizar.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Enterado.-----

- N° 48 -

COLONIA "CAPITAN JUAN ARTIGAS".
PLANTEAMIENTO.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que ha mantenido conversaciones con la pasante Ingeniera Agrónoma Cecilia Santos y con algunos funcionarios de la Regional Canelones sobre la Colonia "Capitán Juan Artigas". Recibió un correo de algunas actividades y acciones que se emprendieron en la misma en conjunto con la Regional Canelones, la Intendencia Municipal de Florida, la Asociación Rural de la zona y el proyecto Uruguay Rural.-----

Se le ha informado que esta Colonia está en una situación de deterioro relativamente importante, y entonces se hizo como primer paso un diagnóstico financiado por el proyecto Uruguay Rural, que es parte del consejo de aprobación de proyectos de Florida, donde en este tema en particular hay una preocupación de la Asociación Rural de Reboledo y ha habido desde ésta y desde la Intendencia Municipal de Florida observaciones fuertes hacia la Colonia y hacia el Instituto. Entre otras cosas, se habla de una serie de irregularidades en la Colonia, como por



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA N° 4827

Pág. 20

ejemplo de colonos que no tienen hábitos de trabajo en el campo, subarrendamiento a terratenientes y otros (estancia "El Trébol"), falta de residencia por parte de los colonos en las fracciones, baja productividad en general y abandono. Otro de los problemas que surge por parte de los colonos es el de infraestructura: necesidad de puentes y caminería.-----

Plantea el tema porque se va a realizar una reunión en la cual van a participar los colonos, la Asociación Rural y alguien del Directorio y en principio ha manifestado su voluntad de asistir. Esto implica mantener un diálogo previo con el responsable del Departamento de Desarrollo Rural de la Intendencia Municipal de Florida Ingeniero Alejandro Etcheverría, quien solicita una participación más activa del INC.-----

Las posibles fechas para agendar la misma es el jueves 14 o el lunes 18 de los corrientes.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Agéndese.-----

- N° 49 -

COLEME. SOLICITUD.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a copia de nota dirigida al Presidente de MEVIR por parte de COLEME, en la que se comunica lo resuelto por la asamblea general ordinaria de dicha cooperativa, en el sentido de solicitar una atención especial a los socios que integran las ocho fracciones de la Colonia "Wilson Ferreira Aldunate".-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 21

- Nº 50 -

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL
"LA CASILLA". INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota de la Sociedad de Fomento Rural "La Casilla" por la que se invita a participar de la asamblea general ordinaria de dicha institución, que se llevará a cabo el viernes 8 de diciembre de 2006 a la hora 20:00 en el salón Capilla, ruta 23, Km. 189, en la 4ª sección policial del Departamento de Flores.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Enterado.-----

- Nº 51 -

ASOCIACIÓN RURAL DE JÓVENES
DE SAN JOSE. FEDERACIÓN RURAL
DE JÓVENES.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota de la Asociación Rural de Jóvenes de San José por la que se invita a participar de una reunión de la Federación de Jóvenes Rurales del MERCOSUR, el día sábado 9 de diciembre de 2006 en la Escuela Agraria de Raigón.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Enterado.-----

- Nº 52 -

MARIA ESTHER MEZQUIDA.
NOTA.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota de la señora María Esther Mezquida en la que realiza una serie de planteamientos respecto a su vínculo con el Ente.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Enterado. Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de que informe sobre los presuntos derechos de la señora María Esther Mezquida.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 6 de diciembre de 2006

ACTA Nº 4827

Pág. 22

- Nº 53 -

GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACION. LICENCIA REGLAMENTARIA.

En sesión del día de la fecha;-----
En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
1º) Conceder la licencia anual reglamentaria del señor Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Jaso entre los días 2 al 12 de enero de 2007 inclusive.-----
2º) El señor Sub-Gerente General, Ingeniero Agrónomo Mario Irazábal, se hará cargo de la Gerencia General por el período que dure la licencia concedida al señor Gerente General y hasta el reintegro de éste, quedando autorizado a suscribir toda la documentación que se otorgue en ese período.-----

- Nº 54 -

PROYECTO DE LEY SOBRE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL. PLANTEAMIENTO.

El Vicepresidente señor Mario Vera propone que los servicios jurídicos del Ente elaboren un informe sobre el proyecto de ley que se viene estudiando en el Parlamento referente a ordenamiento territorial, a efectos de analizar en qué aspectos se ve implicado el Ente.-----
En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de dar cumplimiento al planteo del Vicepresidente señor Mario Vera, previo al receso del Directorio.-----

- Nº 55 -

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
VENTA DE INMUEBLES.

En Sesión del día de la fecha;-----
En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Cúrsese Oficio al Ministerio de Salud Pública manifestando el interés del Directorio en adquirir el padrón rural Nº 2525, con una superficie de 481 Hás., sito en el paraje "Sarandi y Ceibos", en condiciones de pago a acordar con dicha cartera.-----
Ratifícase.-----